

Fuerteventura

El PSOE exige una investigación de Majanicho pese a que lo aprobaron

■ Los socialistas apoyaron el convenio en el Cabildo y La Oliva, pero creen que se incumplió ■ Denuncian que se edificaron 638 viviendas residenciales de más

Antonio Cabrera
PUERTO DEL ROSARIO

El PSOE ha demandado al Cabildo de Fuerteventura la creación de una comisión de investigación sobre el plan parcial Majanicho cuya aprobación definitiva ha sido recientemente anulada por el Tribunal Supremo tras desestimar el recurso de casación interpuesto por la empresa inmobiliaria. Sin embargo, se da la circunstancia de que el convenio que piden investigar los socialistas fue aprobado con su voto tanto en la institución insular como en el Ayuntamiento de La Oliva, donde gobernaban la pasada legislatura. Desde el Cabildo invitan a los socialistas a que acudan a los tribunales si tienen sospechas.

Los socialistas apuntan presuntas irregularidades en el desarrollo del convenio urbanístico firmado, en 2004, entre el Cabildo insular mayorero, el Ayuntamiento de La Oliva, siendo entonces alcaldesa Claudina Morales, y la entidad Nombredo, que "sólo tenía autorización plena para edificar 110 viviendas, no así las 748 viviendas construidas", denuncia el secretario de Organización del PSOE, Juan Jiménez.

Los consejeros socialistas en el Cabildo insular acusan a Mario Cabrera y Claudina Morales "de degradar la zona de Majanicho, de especial protección, pero el asunto puede ir más lejos, puesto que toda esta actuación parece que se repite con otros convenios firmados por el Cabildo, que afectan a zonas de La Oliva y Antigua, que también se han visto afectadas por sentencias anulatorias".

Desde el PSOE se demanda también que la comisión solicitada investigue el resto de convenios urbanísticos firmados

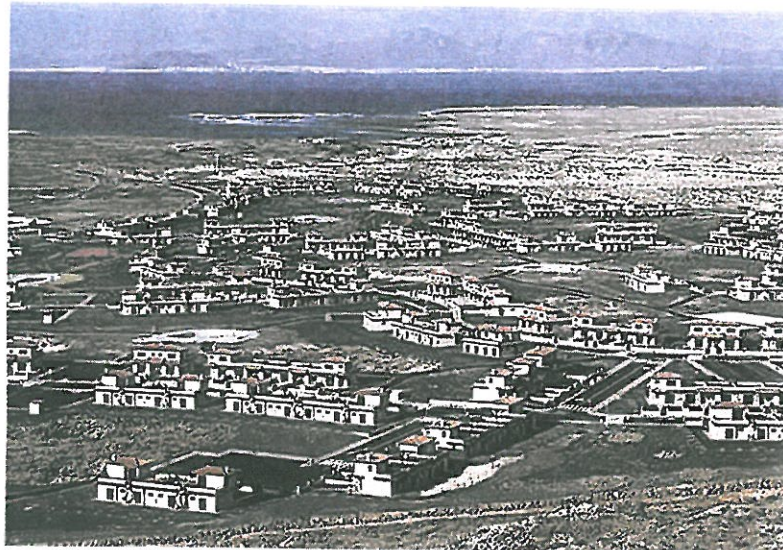


Imagen de la urbanización construida en Majanicho, en el municipio de La Oliva. | LP/DLP

por el Cabildo de Fuerteventura con posterioridad a la aprobación del Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura (PIOT) y solicitaron que Cabrera no forme parte de la misma por haber participado en estos convenios y "estar implicado en el caso Majanicho".

Tribunales

El portavoz de Coalición Canaria en el Cabildo y consejero de Ordenación del Territorio, Manuel Miranda, respaldó la iniciativa del PSOE de crear una comisión de investigación y convocar un pleno para tratar los asuntos derivados del convenio de Majanicho, y les animó "a llevar el asunto a los tribunales inme-

Un proyecto judicializado

■ **Plan Parcial.** El pleno de La Oliva aprobó definitivamente el plan parcial Casas de Majanicho con los ocho votos de los entonces concejales del PP y en contra de la oposición.

■ **Supremo.** El TSJC declaró nula la aprobación del plan parcial por haber sido aprobado días antes de la publicación de las Normas Subsidiarias. El Supremo rechazó el recurso de casación de la inmobiliaria.

diatamente, si tiene algún tipo de sospecha".

Miranda, recordó, que el convenio de Majanicho, se redactó, aprobó y firmó en la legislatura pasada, cuando el PSOE estaba en el grupo de gobierno y fue aprobado con su voto a favor". Además, añade, que "en La Oliva, también estaba el PSOE en el grupo de Gobierno, y también lo aprobaron en el pleno".

También aclara el consejero de Ordenación del Territorio que el resto de convenios urbanísticos que denuncian los socialistas en el Cabildo "se firmaron en la legislatura pasada cuando el PSOE estaba en el Gobierno, no en la actual y que aprobaron en el pleno".

Morro Jable acoge desde hoy la Feria del Saldo

LP/DLP | PUERTO DEL ROSARIO

La localidad turística de Morro Jable, en Pájara, acogerá desde hoy la nueva edición de la Feria del Saldo que se desarrollará hasta el próximo jueves en la calle diputado Manuel Velázquez Cabrera, en la franja horaria de 10.00 a 20.00 horas.

El programa recibe también diversas actividades paralelas como actuaciones musicales y otras de animación, a cargo de los alumnos de la Escuela Taller de la Mancomunidad Centro Sur.

CORRALEJO

El Supremo falla de nuevo a favor de los vecinos del casco viejo

LP/DLP | PUERTO DEL ROSARIO

El Tribunal Supremo ha fallado por decimotercera vez a favor de los vecinos del casco viejo de Corralejo, que desde hace años vienen reclamando en los tribunales la propiedad de sus casas que pretenden arrebatárselas una trama inmobiliaria.



Vecinos de Corralejo. | LP/DLP

El Alto Tribunal ha ratificado la sentencia dictada en 2009 por la Audiencia Provincial de las Palmas en la que se reconoce la propiedad de una vivienda de esta localidad a los vecinos Cipriano Carballo y Francisca Morera que llevan una treintena de años viviendo en las mismas. La Justicia no ha admitido el recurso de casación interpuesto por Deval Internacional, que también reclamaba la propiedad de este inmueble.

El parque botánico de Corralejo cuesta un millón

El nuevo recinto dispondrá también de un Centro de Interpretación del Parque Natural

A. C.
PUERTO DEL ROSARIO

El Ayuntamiento de La Oliva ultima la apertura del futuro Parque Botánico de Corralejo en una parcela de 28.275 metros cuadrados que acogerá un Centro de Interpretación del Parque Natural de las Dunas de Corralejo, espacios infantiles, deportivos y áreas de descanso.

La inversión de este ambicioso proyecto es de 1.000.000 de euros procedentes de los fondos



Imagen del estado actual del futuro parque botánico de Corralejo. | LP/DLP

estatales para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Con la apertura del citado parque se oferta no sólo a los vecinos del municipio de La Oliva sino a los habitantes de la isla una amplia oferta de actividades, así como a los escolares que pueden acercarse al mundo de las botánicas a través de su experiencias y relación con las plantas del parque botánico.

La alcaldesa de La Oliva, Rosa Fernández, considera que esta futura instalación "logrará transmitir la importancia de conservar, proteger y preservar nuestros valores medioambientales". También, añadió, que "será el gran espacio de ocio y esparcimiento para toda la población de Corralejo".

ARTÍCULO

Arrancan en Pozo Negro los cursos del sector agrario

LP/DLP | PUERTO DEL ROSARIO

El primero de los cursos sobre *Gestión de la empresa agraria* que desde ayer comenzaron a impartirse por GDR Maxorata en la Granja Agrícola y Experimental de Pozo Negro ha completado la totalidad de las 25 plazas de alumnos disponibles. Aún quedan algunas plazas libres para las siguientes citas del programa formativo de GDR Maxorata que se prolongarán hasta el 27 de mayo.